

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS REACTIVOS Y MEDIOS DE CULTIVO PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE JAÉN, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN. EXPTE 5SCJ/2025

ASISTENTES

D^a. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. PRESIDENTA.

D^a ELISA MARTÍNEZ GÁMEZ
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén. VOCAL.

D. ÁNGEL BAILÉN MARTÍNEZ
Interventor Provincial Adjunto. VOCAL.

D^a. MARÍA MOLINA CABALLERO
Jefe de Sección de Gestión Económica. VOCAL

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Conciertos. VOCAL.


D^a. LUCÍA MORENO MAYOR
Jefa de Sección de Conciertos. SECRETARIA

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 3 de Noviembre de 2025 a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3^a del Capítulo II del Título Preliminar), a fin de proceder a la apertura de la documentación presentada en el sobre electrónico n.º 2, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 5SCJ/2025: Suministro de productos reactivos y medios de cultivo para el Laboratorio de Salud Pública de Jaén.

Una vez constituida la Mesa, se procede a aprobar el acta de la reunión anterior y a la apertura del sobre electrónico n.º 2 de los licitadores presentados, que contiene la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	04/11/2025	
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN739Z9J4UEZ6KFMQVLXMYNM9U	PÁG. 1/2	



Los licitadores son los siguientes:

- B73947483 - EQUILABO SCIENTIFIC, S.L. para el Lote 1 y Lote 2.
- A08964884 - BIOSER SA para el Lote 1.
- B63048540 - SCHARLAB SL para el Lote 2.
- B04061206 - DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS SL para el Lote 1 y Lote 2.
- B41046665 - COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS SL para el Lote 1 y Lote 2.
- B13271739 - ANÁLISIS VÍNICOS S.L para el Lote 2.

A continuación se procede al examen de la documentación, dentro de la cual se comprueba la proposición económica y el documento firmado por los licitadores con las posibles mejoras ofertadas, en este caso la reducción del plazo de entrega de los bienes y la ampliación del plazo de garantía.

Una vez examinada la documentación, la mesa de contratación decide que la empresa “Comercial Sevillana de Laboratorios S.L.” tiene que proceder a aclarar el plazo de entrega de los bienes al que se compromete, es decir, tiene que especificar si el plazo de entrega mejorado es de un día natural desde la fecha de realización del pedido, o si quiere decir que reduce el plazo de entrega en un día, con lo cual el plazo de entrega sería de cuatro días naturales desde la fecha de realización del pedido.


La mesa de contratación se reunirá de nuevo una vez se reciba el escrito de aclaración de la empresa para adoptar el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las personas licitadoras y evaluar y clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el presente pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas del día arriba indicado.

LA SECRETARIA
Fdo.: Lucía Moreno Mayor

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana María López Lòpez.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	04/11/2025	
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN739Z9J4UEZ6KFMQVLXMYNM9U	PÁG. 2/2	